

Diplomado de actualización tributaria

Teniendo en cuenta la expedición de la Reforma Tributaria en 2012 que se consagró en la Ley 1607 del mismo año, el CEF organizó un Diplomado con una intensidad de 100 horas que se impartió en el segundo semestre del 2013 una vez el gobierno expediera la reglamentación pertinente. El objetivo del espacio académico fue entregar a un grupo muy reducido de asistentes un contenido depurado y práctico de las principales modificaciones incorporadas en la reforma, esto es, impuesto a las personas naturales y jurídicas, retenciones y aspectos internacional.

Desarrollado a satisfacción, el diplomado sirvió además como instrumento de formación para los monitores y los asistentes del Departamento de Derecho Fiscal, quienes a

la par de los profesionales del tema, participaron de forma activa en todo el curso.

Con todo, el diplomado sirvió como espacio de análisis, debate y crítica a la última reforma tributaria implementada en Colombia, cuya regulación está aún pendiente de desarrollo y la cual, desde ya, muestra avances en materia de la lucha contra la evasión y los esquemas de defraudación a la ley tributaria, pero que también incumple inicialmente sus propuestas de simplificación del régimen impositivo y restauración de la equidad, todo lo cual será objeto de especial revisión dentro del proyecto de “Análisis Crítico de la Reforma Tributaria”, los eventos que dentro del mismo se realicen, y los libros y demás documentos que sean producidos por los investigadores del CEF en los años venideros.